CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, con el objeto de ejecutar lo siguiente: "Prestar sus servicios profesionales apoyando el desarrollo de las actividades de supervisión, en las diferentes regiones a nivel nacional, en cumplimiento de los requisitos previstos en la ley".

Hoja de vida de: LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.394.090, quien adjunta la siguiente documentación:

1. Formación académica del contratista
1.1. Requisitos mínimos de formación académica
Profesional IV
1.2. Formación académica acreditada por el contratista
Título que lo acredita como abogado, expedido por la Universidad CESMAG Título que lo acredita como especialista en derecho laboral y seguridad social expedido por la Universidad de Nariño.
2. Experiencia del contratista
2.1. Experiencia mínima requerida
24 meses (EP)
2.2. Experiencia acreditada por el contratista
Se reciben certificaciones laborales por más de 24 meses de experiencia profesional general

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que LUIS FERNANDO MARTÍNEZ BOTINA cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Dependencia que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

Superintendente de Transporte